

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO NRO. TCE-DICE-2024-0571-M TCE-DICE-2024-0569-M TCE-DICE-2024-0551-M	FECHA DE INFORME Quito, 26 de noviembre de 2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
MAKAY MARCILLO KAREN STEPHANIE	ESPECIALISTA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
GUAYAQUIL-GUAYAS	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Dr. Joaquín Viteri, Ab. Gabriela Rodríguez, Mgs. Martha Martínez, Francisco Tomalá, Lcdo. Alex Panizo, Sr. Cleber Chano. Sr. Milton Simbaña y Ab. Karen Makay.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Detalle de Actividades:

20 de noviembre de 2024

04h30 – Salida de Quito a Guayaquil

10h30 – Desayuno

13h15 – Llegada a la ciudad de Guayaquil

13h40 – Avanzada a la Delegación Provincial de Guayas para organizar la logística del evento como registro de participantes, colaboración en protocolo del evento y apoyo en realización de invitaciones para la capacitación.

15h30 – Avanzada a la Universidad Tecnológica ECOTEC para verificar los espacios para la capacitación, coffee break y almuerzo, descargar material, prueba de equipos, armar escenario de autoridades y verificación de material didáctico para ponencias, coordinación de ingreso de participantes con el personal de seguridad de la universidad.

17h45 – Traslado al Hotel

19h00 – Cena

21h00 – Se pernocta en Guayaquil.

21 de noviembre de 2024

07h00 – Desayuno

07h15 – Traslado a la Universidad ECOTEC para preparativos del evento, recepción de arreglos florales.

08h00 – Registro de participantes y entrega de material para capacitación.

09h00 – Desarrollo de la capacitación: “Violencia Política de Género”, coordinación de la agenda, gestión de requerimiento de los expositores y entrega de certificados a los asistentes, así como, coordinación del catering del evento.

Palabras de bienvenida a cargo del Dr. Joaquín Viteri, juez del TCE y de la directora la Dra. Rosa Tapia Andino, directora de la Delegación Provincial Electoral CNE de Guayas.

Presentación de la magister Nadia Villon, docente de posgrado de la UEES, intervención de Alejandra Guerrón, representante de ONU Mujeres. Taller sobre violencia política de género a cargo del Dr. Joaquín Viteri, juez del TCE.

10h40 – Receso

11h20 - Intervención del Dr. Joaquín Viteri, juez del TCE.

13h15 - Clausura del evento y entrega de certificados de forma simbólica.

13h30 – Almuerzo

14h30 – Desmontaje de imagen institucional y entrega de auditorio

15h30 - Traslado al Hotel

19h00 – Cena

21h00 – Se pernocta en Guayaquil.

22 de noviembre de 2024

07h00 – Desayuno

08h00 – Salida de Guayaquil a Quito

13h00 – Almuerzo

16h30 – Llegada a la ciudad de Quito

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Se realizó la avanzada hacia el lugar del evento para: coordinar el apoyo del CNE requerir el apoyo de equipos de protocolo y de tecnología. También se acudió a la Universidad Tecnológica ECOTEC para realizar los preparativos para el desarrollo del evento de capacitación.
- El Tribunal Contencioso Electoral (TCE), llevó a cabo el cuarto taller de capacitación sobre violencia política de género en el auditorio David Samaniego en la Universidad Tecnológica ECOTEC campus Guayaquil.
- Al evento asistieron autoridades locales, funcionarios públicos, estudiantes universitarios, docentes, funcionarios electorales, organizaciones sociales y ciudadanía.
- La capacitación se enmarca dentro del proyecto “Fortalecimiento Democrático de la Institucionalidad Electoral en el Ecuador, organizado por el Tribunal Contencioso Electoral, y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), La Unión Europea, La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Embajada de Suiza.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS:

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
21-11-2024	003-001-000000007	Hospedaje	USD 103,50
20-11-2024	001-001-000001216	Alimentación	USD 10,00
21-11-2024	024-051-000149594	Alimentación	USD 4,89
22-11-2024	001-001-000001214	Alimentación	USD 10,00
TOTAL			USD 128,39

INTINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aa	20-11-2024	22-11-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	04:30	16:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ-0821	QUITO- GUAYQUIL	20-11-2024	04:30	20-11-2024	13:15
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ-0821	GUAYAQUIL- QUITO	22-11-2024	08:00	22-11-2024	16:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

Ninguna

NOTA

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO


ABG. KAREN MAKAY MARCILLO

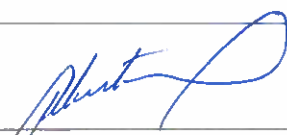
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR/COMISIONADO


MGS. MARTHA MARTINEZ MURILLO
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL


MGTR. MILTON PAREDES
SECRETARIO GENERAL

contifico

Impulsado por 

FACTURA

No.003-001-000000007

Emisor: MARTINEZ PINO GRACE ESTEFANIA

RUC: 0919580159001

Matriz: SANTA ELENA / SANTA ELENA /
MANGLARALTO / S/N

Correo: None

Teléfono: 1305560853

Obligado a llevar contabilidad: NO

Número de Autorización:

2111202401091958015900120030010000000075075993317

Fecha y hora de Autorización:

21/11/2024 21:32:42

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



2111202401091958015900120030010000000075075993317

Razón Social: KAREN MAKAY

Dirección: QUITO

Fecha Emisión: 21/11/2024

RUC/CI: 1751857309

Teléfono:

Correo: ksmakaym@gmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
100	1.00	HOSPEDAJE 20/11/2024 21/11/2024		90.00	\$0.00	\$90.00

Información Adicional

Descripción Por servicios de hospedaje

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$103.50 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$90.00
Subtotal 15%:	\$90.00
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$13.50
IVA 5%:	\$0.00
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$103.50



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

☒ Clave de acceso / Nro. autorización

☐ Archivo

211120240109195801590012003001000000007507599331*

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0919580159001	MARTINEZ PINO GRACE ESTEFANIA	2111202401091958015900120030010000000075075993317	21/11/2024 21:32	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
1	Factura	0919580159001	MARTINEZ PINO GRACE ESTEFANIA	

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
1	Factura	0919580159001	MARTINEZ PINO GRACE ESTEFANIA	

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0919580159001	MARTINEZ PINO GRACE ESTEFANIA			

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:





El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).





Dir. Vía Quevedo Sector Zapotal Nuevo S/n
Ventanas - Prov. Los Ríos - Ecuador

AUT SRI # 113235417 Serie 001-001-00

Dirección: Quito

RUC. 17C18CY

Test 2017

CANT.	DESCRIPCION
0	10



	(
--	---

[illegible][illegible]

SON: _____
FORMA DE: _____



Imp. Ventanas - WONSANG CARVAJAL GONZALEZ
NUM. 1001 - 1300 • F. AUTORIZACIÓN - 06 / AGO / 2011



Dir. Vía Quevedo Sector Zapotal Nuevo S/n
Ventanas - Prov. Los Ríos - Ecuador

AUT SRI # 1132354177 Sené 001-001-00

01/06/2011

R.U.C. /

CANT.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

[illegible]

1

[illegible]

+

CONTENTS

EFFECTIVO

1

NUM MN

Validez de comprobantes físicos

RUC
0603719592001

Autorización
1132354177

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000001216

Fecha emisión
22/11/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
JIMENEZ SAN PEDRO GRACIELA DEL ROCIO		COMEDOR D PATTY	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
VIA QUEVEDO SECTOR ZAPOTAL NUEVO S/N		VIA QUEVEDO SECTOR ZAPOTAL NUEVO S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-08-06	14113	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC

0603719592001

Autorización

1132354177

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-0001214

Fecha emisión

22/11/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
JIMENEZ SAN PEDRO GRACIELA DEL ROCIO		COMEDOR D PATTY
Dirección matriz		Dirección establecimiento
VIA QUEVEDO SECTOR ZAPOTAL NUEVO S/N		VIA QUEVEDO SECTOR ZAPOTAL NUEVO S/N
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-08-06	14113

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



Juan Valdez Café

R.U.C.: 1792141486001
PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFE DE COLOMBIA S.A. PROCAFECOL
Ecuador PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS
Dir GUAYAS / GUAYAQUIL / AV. JOAQUIN ORRANTIA GONZALEZ S/N Y
JUAN TANCA MARENGO

Contribuyente Especial Resolución 826
OBLIGADO A LLEVAR SI

FACTURA

No. 024-051-000149594

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

2111202401179214148600120240510001495944126153315

FECHA Y HORA DE 22/11/2024 00:00:00

AMBIENTE PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2111202401179214148600120240510001495944126153315

Razón Social / Nombres y KAREN MAKAY
Fecha Emisión: 21/11/2024

RUC / CI: 1751857309
Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
4323		1.0000	ADICION BURBUJAS		0.9565	0.00	0.96
63081		1.0000	BUBBLE TEA MANZANA MENTA 22 OZ		3.2956	0.00	3.30

Información Adicional

CORREO 1 ksmakaym@gmail.com

SUBTOTAL 15%	4.25
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.25
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.64
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4.89

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
TARJETA DE CRÉDITO	4.89	0	DÍAS

Abstracted from: *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 1997, 36, 10, 1131-1140.



El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	115897000	FECHA DE ELABORACIÓN	
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	115897000	18	11
Unid. Desc:	0000	No. Original	115897000	2024	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		CUR PRESUPUESTARIO	
		5820000000000148000717			
Area del Comprobante:		FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR: FRC	
CONTABILIDAD		18 11 2024		Constitucion Automatica de Fondo de la entidad 582 - 0 Clase de fondo (FAF) - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo 148 No. de Entrada 717	
Beneficiario:		1768145430001		Fuente Especifica	
		TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL			

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	58200000000	1751857309	148	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	160.00	0.00
2	212	50	0	58200000000	1751857309	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	160.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								160.00	160.00

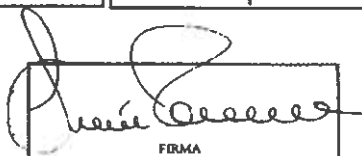
SON: CIENTO SESENTA DOLARES

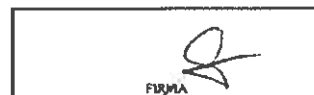
DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :582 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 148 No. de Entrada: 717

Koron Macay
20 al 22 Nov / 2024
Cargado

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	IAROMEROSA	FIRMA ELECTRONICA:	FJ6B36K80BYOYN G	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	PAMALDONADOA
FECHA:	18/11/2024	USUARIO:	IAROMEROSA	USUARIO:		FECHA:	18/11/2024
		FECHA:	18/11/2024	FECHA:			


FIRMA


FIRMA

15/11/24
15 11 2024



REPÚBLICA DEL ECUADOR

INFORME DE RUTA CRÍTICA DEL CUR CONTABLE

Página : 1 de
Fecha : 20/11/
Hora : 16:02:
Reporte: R0081

Ejercicio: 2024

RUC/Cédula	Beneficiario	No. CUR	Descripción del CUR	Monto	Fecha		Tiempo Aprob. C=B-A	Fecha Sol. Pago D	MEF a BCE en Días E=D-A	Fecha		Dif. BCE en Día H=G-D
					Elab. A	Aprob. B				Impreso F	Ent. BCE G	
ENTIDAD 582-0000-0000 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL												
174814500001	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	115897000	Contribución Administrativa de Fondo, de la entidad 582 - 0 Clave de fondo: (FAP) - ANTICUOS DE VIAJES PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECIBOS FISCALES No. de Folios: 148 No. de Estructura: 117	160.00	18/11/2024	18/11/2024	0	18/11/2024	0	20/11/2024	20/11/2024	2

20/21

ANTCIIPO DE VIATICOS

19/21

De : VERONICA DE LOS ANGELES MOLINA BARRIGA
<veronica.molina@tce.gob.ec>

mié, 20 de nov de 2024 16:03

 1 ficheros adjuntos

Asunto : ANTCIIPO DE VIATICOS

Para : KAREN STEPHANIE MAKAY MARCILLO
<karen.makay@tce.gob.ec>

Para o CC : PATRICIA CRISTINA MALDONADO
<patricia.maldonado@tce.gob.ec>, JOSÉ DANIEL GALLEGOS
HERRERA <jose.gallegos@tce.gob.ec>

Estimada:

Remito para conocimiento el anticipo de viáticos.

Saludos Cordiales

--

Mgs. Verónica Molina Barriga
Tesorera
Dirección Administrativa Financiera
Tribunal Contencioso Electoral
3815000 ext. 720

 **ANTICIPO VIÁTICOS KAREN MACAY.pdf**
8 KB

COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL

18/11/24

Entidad: 582 -0000 -0000 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Ejercicio: 2024

No. Fondo Global: 148

No. Entrada: 717

Monto Solicitado: 160,00

Estado: APROBADO

Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago
NO	

Clase de Fondo: FAF _ ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: MAKAY MARCILLO KAREN.- VIATICOS AL INTERIOR DE LA COMISION DE SERVICIOS A GUAYAS DEL 20 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 PARA APOYO LOGISTICO EN LA CAPACITACION VIOLENCIA POLITICA DE GENERO.

No. de Solicitud: 571

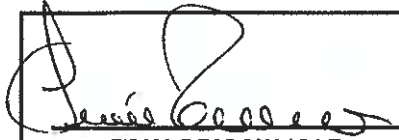
Fecha Solicitud: 18/11/2024

No. de Doc. de Aprobación: 571

Fecha de Aprobación: 18/11/2024

No. de Cur Contable: 115897000

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAF	001	FRC	1768145430001	SI	NO	NO	160,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
---	---



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2024-2387-M

Quito, 18 de noviembre de 2024

PARA: Mgs. Iván Alexander Romero Saltos
Especialista en Contabilidad

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No. 359, 360, 361, 362 y 364

En respuesta al memorando No. TCE-DICE-2024-0571-M de 14 de noviembre de 2024 y al memorando No. TCE-DICE-2024-0576-M de 16 de noviembre de 2024, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia del Guayas del período comprendido entre el 20 al 22 de noviembre de 2024 del personal: Alex Panizo, Francisco Tomalá, Cleber Chano, Milton Simbaña y Karen Makay, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 359, 360, 361, 362 y 364, para el trámite respectivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- TCE-DICE-2024-0576-M

Anexos:

- certificación_presupuestaria_no_359-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_360-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_361-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_362-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_364-signed-signed.pdf

Copia:

Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Especialista Contencioso Electoral I

Ing. Valeria Carolina Rivera Mediavilla
Analista Financiero

efhc

PATRICIA
CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ

Firmado digitalmente por
PATRICIA CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ Fecha: Mon
Nov 18 11:38:05 ECT
2024

GARANTIZAMOS
Democracia

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
(593) 2 381 5000

www.tce.gob.ec

Quito - Ecuador

Financ 2.1.1

Configuración de datos

VERIFICAR DOCUMENTO (D)

VERIFICAR CERTIFICADO (C)

Archivos Firmados C:\Valentin\Mapas\Verificados\Quayas - Cuatraguati\certificadon_documento_signed.pdf

Exportar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL AUTOCERTIFICADO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Cédula	Nombre	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Emisión	Fin
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		Consejo de la Judicatura	2024-11-18 11:33:30 hora estándar de Colombia	Válida
1719875025	EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO ANALISTA FINANCIERO		Banco Central del Ecuador	2024-11-18 10:34:23 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivos

Exportar

15/21

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA			
Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:		364	15 11 24
Unid. Desc:			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS	
CLASE DE REGISTRO			
COM			
CLASE DE GASTO			
OGA			

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA											
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Pres	DESCRIPCION		MONTO
56	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior		\$160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO											\$160.00
TOTAL											
SON: CIENTO SESENTA DOLARES											

DESCRIPCION:
MEMORANDO No. TCE-DICE-2024-0571-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DEL GUAYAS DEL 20 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA AB. KAREN MAKAY, SERVIDORA DEL TCE APOYO LOGÍSTICO Y ENTREGA DE PUBLICACIONES DEL TCE EN LA CAPACITACIÓN "VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO".

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
REGISTRADO	 EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO	 PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ
FECHA:	Funcionario Responsable	Director Financiero

PRIMER DOCUMENTO (1) VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS VÁLIDAMENTE CERTIFICADO (2)

Archivo Firmas: C:\Validación\Firmas\Guayas - Guayaquil\Ministerio del TCE-DAF-2024-2387-AI.pdf

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Código	Nombre	Razón / Localización	Estado Certificado	Fecha Emisión	Fecha Validación
002065406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		Contenido de la Judicial	2024-11-18 11:38:05 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo

Exportar



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL



Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0576-M

Quito, 16 de noviembre de 2024

PARA: Mgr. Milton Andrés Paredes Paredes
Secretario General

ASUNTO: Alcance Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0571-M de 14 de noviembre de 2024.

De mi consideración:

Hago referencia al Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0571-M de 14 de noviembre de 2024, mediante el cual esta Dirección solicitó la autorización de la comisión de servicios institucionales, así como el pago de viáticos al personal detallado en el documento, desde el 20 hasta el 22 de noviembre de 2024, inclusive, para que cumplan con las actividades de coordinación y logística en la Universidad Tecnológica ECOTEC, y apoyen en el desarrollo de la capacitación sobre "Violencia política de género y acceso a la justicia", que se ejecutará en la ciudad de Guayaquil, al respecto, y en respuesta al Memorando Nro. TCE-DAF-2024-2383-M, de 15 de noviembre de 2024, emitido por la Directora Administrativa Financiera de esta entidad, a través del cual se informa que:

" (...) en la actividad ELEC-3.5.2 Promoción, difusión y capacitación sobre derechos y mecanismos de acceso y operación al sistema judicial contencioso electoral en el programa 56 actividad 003 ítem 530303-1 viáticos y Subsistencias en el interior existe a la presente fecha un saldo de USD 8,97; insuficiente para certificar el valor de USD 160,00 por viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia del Guayas del 20 al 22 de noviembre de 2024, por lo que se recomienda se informe el detalle del personal a cumplir con el respectivo viático."

Particular que informo, a fin de que se comunique en relación al tiempo para la generación del anticipo de viáticos al interior el servidor que no se certificará fondos para la comisión de servicios".

En virtud de lo expuesto, solicito de la manera más comedida, dejar sin efecto el pedido de autorización de comisión de servicios institucionales y pago de viáticos para el Abg. Nicolás Navarrete, servidor de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral, con la aclaración de que la solicitud de autorización de comisión de servicios institucionales y pago de viáticos para el resto del personal descrito en el Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0571-M, se mantiene inalterada.

Atentamente,

Mgs. Martha Damhyaní Martínez Murillo
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

Referencias

TCE-DAF-2024-2383-M

Copia

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Directora Administrativa Financiera

Ab. Nicolás Enrique Navarrete Falconi
Especialista de Investigación y Estudios

Sr. José Daniel Gallegos Herrera
Asistente Administrativo 1

GARANTIZAMOS
Democracia

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
1592123416000

www.tce.gub.ec

Quito - Ecuador



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-11-18 / 08:23:24

Generado por: Edison Fabián Hidalgo Castro

Información del Documento			
No.Documento:	TCE-DAF-2024-2383-M	Doc.Referencia:	TCE-DAF-PRS-2024-0194-M
De:	Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez, Directora Administ	Para:	Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes, Secretario General, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo, Directora de Investigación Contencioso Electoral, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Asunto:	No disponibilidad de viáticos al interior	Descripción Anexos:	---
Fecha Documento:	2024-11-15	Fecha Registro:	2024-11-15



UNIDAD DE PRESUPUESTO



Ruta del documento					
De	Fecha/Hora	Acción	Para	No.Días	Comentario
Patricia Cristina Maldonado Alvarez	2024-11-16 18:27 PM	Reasignar	Edison Fabián Hidalgo Castro	1	Estimado, proceder conforme a normativa legal vigente
Milton Andrés Paredes Paredes	2024-11-16 18:08 PM	Reasignar	Patricia Cristina Maldonado Alvarez	1	DAF: Pceder conforme normativa legal
Patricia Cristina Maldonado Alvarez	2024-11-15 20:22 PM	Registro	Milton Andrés Paredes Paredes	0	--



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2024-2383-M

Quito, 15 de noviembre de 2024

PARA: Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
Secretario General

Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo
Directora de Investigación Contencioso Electoral

ASUNTO: No disponibilidad de viáticos al interior

De mi consideración:

Con memorando Nro. TCE-DAF-PRS-2024-0194-M de 15 de noviembre de 2024, el Ing. Fabián Hidalgo, Especialista Contencioso Electoral 1, señala textualmente lo siguiente:

"En respuesta a sumilla en memorando No. TCE-DICE-2024-0571-M, informo a usted, que en la actividad ELEC-3.5.2 Promoción, difusión y capacitación sobre derechos y mecanismos de acceso y operación al sistema judicial contencioso electoral en el programa 56 actividad 003 ítem 530303-Viáticos y Subsistencias en el interior existe a la presente fecha un saldo de USD 8,97; insuficiente para certificar el valor de USD 160,00 por viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia del Guayas del 20 al 22 de noviembre de 2024, por lo que se recomienda se informe el detalle del personal a cumplir con el respectivo viático."

Particular que informo, a fin de que se comuniquen en relación al tiempo para la generación del anticipo de viáticos al interior el servidor que no se certificará fondos para la comisión de servicios.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- TCE-DAF-PRS-2024-0194-M





DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2024-2383-M

Quito, 15 de noviembre de 2024

Copia:

Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Especialista Contencioso Electoral 1

PATRICIA
CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ

Firmado digitalmente por
:: PATRICIA CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ Fecha: Fri
Nov 15 20:22:13 ECT
2024

GARANTIZAMOS
Democracia

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
(593) 2 381 5000

www.tce.gob.ec

Quito - Ecuador

FIRMAR DOCUMENTO (U) VERIFICAR DOCUMENTO (V) VALIDAR CERTIFICADO (C)

Archivo Firmante: RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRONICAMENTE DEL 20 AL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024 TCE-CAF-2024-2383-M.pdf

Exportar

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Código	Nombre	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Fijación	Forma
6512685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		Consejo de la Judicatura	2024-11-15 20:22:13 hora estándar de Colombia	Valida

Verificar Archivo

Exportar



UNIDAD DE PRESUPUESTO



Memorando Nro. TCE-DAF-PRS-2024-0194-M

Quito, 15 de noviembre de 2024

PARA: Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: No disponibilidad

En respuesta a sumilla en memorando No. TCE-DICE-2024-0571-M, informo a usted, que en la actividad ELEC-3.5.2 Promoción, difusión y capacitación sobre derechos y mecanismos de acceso y operación al sistema judicial contencioso electoral en el programa 56 actividad 003 ítem 530303-Viáticos y Subsistencias en el interior existe a la presente fecha un saldo de USD 8,97; insuficiente para certificar el valor de USD 160,00 por viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia del Guayas del 20 al 22 de noviembre de 2024, por lo que se recomienda se informe el detalle del personal a cumplir con el respectivo viático.

Atentamente,



EDISON FABIAN
RIDALGO CASTRO

Documento firmado electrónicamente

Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 1

Referencias:
- TCE-DICE-2024-0571-M

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: 08 2024 CERTIFICACIONES ESIGEPUS9 CERT. WATCOOS ALEX PANZO COMISION DE SERVICIOS A GUAYAKUL DEL 20 AL 22 DE NOVIEMBRE 2024-015444-signed.pdf [Eliminar]

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Código	Nombre	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Emisión	Firma
1718675625	EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO ANALISTA FINANCIERO		Banco Central del Ecuador	2024-11-15 20:02:55 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo

Bastabolero



CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

FECHA: 15/11/2024

Nº	ESPECIALISTA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS	COMISIONADO	MAKAY MARCILLO KAREN STEPHANIE	CI	GUAYAS	Nº DE VOUCHER	1751857309	MEMORANDO	Nº. TCE-DICE-2024-0571-M	FECHA DE EMISION	20/11/2024	FECHA DE PAGAMENTO	22/11/2024	Nº. DE VOUCHER	2	FECHA DE PAGAMENTO	80,00	FECHA DE PAGAMENTO	160,00	FECHA DE PAGAMENTO	160,00	FECHA DE PAGAMENTO	SI
----	--	-------------	--------------------------------	----	--------	---------------	------------	-----------	--------------------------	------------------	------------	--------------------	------------	----------------	---	--------------------	-------	--------------------	--------	--------------------	--------	--------------------	----

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0155 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014. Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDI-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDI-2016-0155.

TOTAL VOUCHER 160,00

ELABORADO POR:

Ing. Valeria Rivera

CONTROL PREVIO

REVISADO POR:

Mgs. Iván Romero Salto

CONTABILIDAD

APROBADO POR:

Dra. Patricia Maldonado

DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL



Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0571-M

Quito, 14 de noviembre de 2024

PARA: Mgr. Milton Andrés Paredes Paredes
Secretario General

ASUNTO: Capacitación sobre "Violencia política de género y acceso a la justicia" (Provincia de Guayas).

De mi consideración:

Con un atento saludo, me permito poner en su conocimiento que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70, numeral 15 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia que señala dentro de las funciones del Tribunal Contencioso Electoral la de: "15. Capacitar y difundir los aspectos relacionados con la justicia electoral y los procedimientos contenciosos electorales (...)", surgió el Proyecto de Capacitación sobre "Violencia Política de Género".

Estas actividades de carácter académico han sido coordinadas con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y se han llevado a cabo en las provincias de: Azuay, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Imbabura, siendo las siguientes Guayas, Tungurahua y Pichincha.

Por lo expuesto, y en atención a la sumilla inserta por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, constante en el Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0551-M, de 05 de noviembre de 2024, en la que se dispone: "DICE: Autorizado, proceder conforme a normativa" y al Memorando TCE-DICE-2024-0569-M, de 13 de noviembre de 2024, me permito solicitar se sirva autorizar la comisión de servicios institucionales, así como el pago de viáticos del personal que se detalla, desde el 20 hasta el 22 de noviembre de 2024, inclusive, para que cumplan con las labores de coordinación y logística en la Universidad Tecnológica ECOTEC, y apoyen en el desarrollo de la capacitación sobre "Violencia política de género y acceso a la justicia", que se ejecutará en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, conforme se hace constar en los respectivos formularios, así:



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL



Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0571-M

Quito, 14 de noviembre de 2024

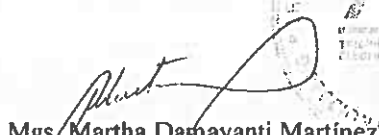
SERVIDORES	UNIDAD ADMINISTRATIVA
Ab. Karen Makay	Dirección de Investigación Contencioso Electoral
Mgs. Nicolás Navarrete	Dirección de Investigación Contencioso Electoral
Mgs. Francisco Tomalá	Unidad de Comunicación
Lcdo. Alex Panizo	Unidad de Comunicación
Sr. Milton Simbaña	Dirección Administrativa Financiera
Sr. Cleber Chano	Dirección Administrativa Financiera

De la misma manera, con el objeto de garantizar el traslado de los equipos de comunicación, publicaciones, material promocional que será entregado en el taller, así como la movilización de los servidores designados en la provincia de Guayas, solicito se emitan las respectivas órdenes de movilización para los vehículos que designe la Unidad de Servicios Institucionales.

Se adjunta certificación PAPP 2024 en la que consta la actividad planificada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

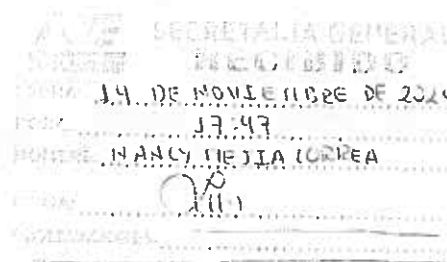
Copia:

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Directora Administrativa Financiera

Mgs. Hugo Francisco Tomalá Medina
Especialista Contencioso Electoral 2

Sr. José Daniel Gallegos Herrera
Asistente Administrativo 1

jg



4/21

DICE: Autorizado.
proceder conforme a
normativo 13-11-24



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL



Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0569-M

Quito, 13 de noviembre de 2024

PARA: Ab. Ivonne Coloma Peralta
Presidenta

ASUNTO: Aleance Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0551-M. Evento de capacitación en Guayaquil.

De mi consideración:

Hago referencia al Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0551-M, de 05 de noviembre de 2024, relacionado con el pedido de autorización para que los servidores del Tribunal Contencioso Electoral, detallados en dicho documento, cumplan con las labores de coordinación y logística en el evento de capacitación "Violencia política de género y acceso a la justicia", que se desarrollará en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, el 21 de noviembre del año en curso. Al respecto me permito indicar lo siguiente:

En razón de que el abogado Álvaro Briceño Córdova, servidor de esta Dirección, fue designado como Presidente de la Comisión Técnica que actuará dentro del procedimiento de contratación Nro. SIE-TCE-2024-002, correspondiente al "Servicio de Transporte para el Personal del Tribunal Contencioso Electoral", y al verse, consecuentemente, impedida su participación en el evento de capacitación a desarrollarse en la ciudad de Guayaquil, me permito solicitar, de la manera más comedida, se sirva autorizar a la abogada Karen Makay, servidora de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral, para que asista en reemplazo del Abg. Álvaro Briceño y preste su contingente en la organización del evento de capacitación.

De igual forma, y considerando la comunicación remitida a esta Dirección, por parte del Responsable del área de Comunicación, solicito gentilmente su autorización para que el Lcdo. Alex Panizo colabore en este evento, en lugar del Ing. Jorge Gallegos, como fuera originalmente propuesto.

Cabe indicar que la designación de las demás personas que conforman esta comisión se mantiene inalterada.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

Copia:

Ab. Álvaro William Briceño Córdova
Especialista de Investigación y Estudios

Sr. José Daniel Gallegos Herrera
Asistente Administrativo I

Mgs. Hugo Francisco Tomala Medina
Especialista Contencioso Electoral 2

18



Recibido
13/11/2024

16:16

E.S.R.

13/11/2024
16:23
Juan Gallego



**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL**

DICE: Autorizado.
proceder conforme a
normativo 13-11-24



[Firma]

Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0569-M

Quito, 13 de noviembre de 2024

PARA: Ab. Ivonne Coloma Peralta
Presidenta

ASUNTO: Alcance Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0551-M. Evento de capacitación en Guayaquil.

De mi consideración:

Hago referencia al Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0551-M, de 05 de noviembre de 2024, relacionado con el pedido de autorización para que los servidores del Tribunal Contencioso Electoral, detallados en dicho documento, cumplan con las labores de coordinación y logística en el evento de capacitación "Violencia política de género y acceso a la justicia", que se desarrollará en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, el 21 de noviembre del año en curso. Al respecto me permito indicar lo siguiente:

En razón de que el abogado Álvaro Briceño Córdova, servidor de esta Dirección, fue designado como Presidente de la Comisión Técnica que actuará dentro del procedimiento de contratación Nro. SIE-TCE-2024-002, correspondiente al "Servicio de Transporte para el Personal del Tribunal Contencioso Electoral", y al verse, consecuentemente, impedida su participación en el evento de capacitación a desarrollarse en la ciudad de Guayaquil, me permito solicitar, de la manera más comedida, se sirva autorizar a la abogada Karen Makay, servidora de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral, para que asista en reemplazo del Abg. Álvaro Briceño y preste su contingente en la organización del evento de capacitación.

De igual forma, y considerando la comunicación remitida a esta Dirección, por parte del Responsable del área de Comunicación, solicito gentilmente su autorización para que el Ldo. Alex Panizo colabore en este evento, en lugar del Ing. Jorge Gallegos, como fuera originalmente propuesto.

Cabe indicar que la designación de las demás personas que conforman esta comisión se mantiene inalterada.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

[Firma]
Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

Copia:
Ab. Alvaro William Briceño Cordova
Especialista de Investigación y Estudios

Sr. José Daniel Gallegos Herrera
Asistente Administrativo 1

Mgs. Hugo Francisco Tomalá Medina
Especialista Contencioso Electoral 2

JE



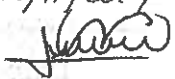
Recibido
13/11/2024

16:16

E.S.R.

13/11/2024
16:23
[Firma]

3/21

DICE: AUTORIZADO, PROCEDER
CON FUERTE A NORMATIVA
05/11/2024




DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL



Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0551-M

Quito, 05 de noviembre de 2024

PARA: Ab. Ivonne Coloma Peralta
Presidenta

ASUNTO: Capacitación sobre "Violencia Política de Género" (Provincia de Guayas).

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, señora Presidenta, el Tribunal Contencioso Electoral (TCE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del Proyecto "Fortalecimiento Democrático de la Institucionalidad Electoral en el Ecuador", han planificado desarrollar talleres de capacitación sobre "Violencia política de género y el acceso a la justicia" en las provincias de: Azuay, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Imbabura, Guayas y Tungurahua. Estas actividades de carácter académico están dirigidas a: organizaciones políticas, colegios de abogados, defensores públicos, estudiantes universitarios de facultades de Derecho, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

Precisamente, al ser la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, la sede del próximo taller y con el fin de realizar la coordinación correspondiente al interior del TCE, me permito solicitar su autorización para que el personal que se detalla a continuación cumpla con las labores de coordinación y logística en la Universidad Tecnológica ECOTEC, así:

Servidor	Área
Ab. Álvaro Briceño	Dirección de Investigación Contencioso Electoral
Mgs. Nicolás Navarrete	Dirección de Investigación Contencioso Electoral
Mgs. Francisco Tomalá	Unidad de Comunicación
Ing. Jorge Gallegos	Unidad de Comunicación

De la misma manera, con el objeto de garantizar el traslado de los equipos de comunicación, publicaciones, material publicitario que será entregado en el taller, así como la movilización de los servidores designados en la provincia de Guayas, solicito su autorización para que dos de los señores conductores y sus vehículos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL



Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0551-M

Quito, 05 de noviembre de 2024

la realización de esta actividad.

Es preciso indicar, además, que los gastos referentes a viáticos de los señores: Dr. Joaquín Viteri Llanga, Juez Principal, cuya participación ha sido ya confirmada; Ab. Gabriela Rodríguez Jaramillo, servidora de Despacho y Mgs. Martha Martínez Murillo, Directora de Investigación Contencioso Electoral, serán con cargo al presupuesto del PNUD.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

Copia:

Sr. José Daniel Gallegos Herrera
Asistente Administrativo 1

jg

RECIBIDO
05/NOVIEMBRE/2024
16:53
E.S.R.
✓

05/11/2024
17:05
Julio Gallo



COORDINACIÓN
DE PLANIFICACIÓN



Memorando Nro. TCE-UP-2024-0455-M

Quito, 06 de noviembre de 2024

PARA: Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo
Directora de Investigación Contencioso Electoral

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PAPP - Viáticos al Interior

En atención al memorando No. TCE-DICE-2024-0550-M, adjunto al presente sírvase encontrar la Certificación PAPP Electoral No. 080, emitidas en virtud de la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2024, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2024-045 de 31 de octubre de 2024.

Atentamente,

Ing. Paulina Santamaría Ramos
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

Referencias:
- TCE-DICE-2024-0550-M

cepc

RECIBIDO
06/11/2024
09:56



CERTIFICACIÓN PAPP ELECTORAL 2024

No. CERTIFICACIÓN

080

FECHA DE EMISIÓN

6/11/2024

PROGRAMA	ACTIVIDAD PAPP		ÍTEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA		PAPP 2024		
					OCT	NOV	DIC
56-003	ELEC-3.5.2	Promoción, difusión y capacitación sobre derechos y mecanismos de acceso y operación al sistema judicial contencioso electoral	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	3.258,97	0,00	0,00
TOTAL					3.258,97	0,00	0,00

OBSERVACIÓN:

La presente certificación PAPP se emite en función de la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral PAPP 2024, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2024-045 de 31 de octubre de 2024.

Pauline Sautter

Paulina Santamaría Ramos

Especialista Contencioso Electoral 2